AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1194

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Comunicados á precios convencionales. Redaccion y talleres: S. Lorenzo, 18

## **SABADO 22 DE FEBRERO DE 1902**

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Administracion: Saavedra Fajardo, 15.

### El asunto del plmentón. En vias de arregio

De la prestigiosa revista madrileña «El Fomento Industrial y Mercantil», reproducimos el siguiente artículo que demuestra palpablemente se halla el asunto del pimiento en vias de un arreglo satisfactorio para los intereses de

El artículo que sobre este asunto publicamos en nuestro número anterior, ha tenido una aceptación que sugera en mucho á lo que de él esperábamos. Lo mismo en Murcia que en Madrid y en el resto de España ha sido muy favorablemente comentado, y ha empezado á surtir el efecto debido. Y es que, industriales, comerciantes y políticos, sólo han visto en nuestras palabras, y de ello nos felicitamos, un acto de justicia con rara unanimidad comprendido y apreciado. Solo muy contadas personas, y esto entre aquellas cuyo inmediato interés personal les hace obrar con apasionamiento, se resisten á declararse convencidas. De todos modos, el asunto marcha ya por buenos derroteros, y abrigamos muy fundadas esperanzas de que se resolverá con un amplio criterio de equidad y con arreglo á estricta justicia.

Según nuestras noticias, el Ministro del ramo ha comprendido que los Diputados que apoyan la gestión del ex-Gobernador de Murcia prohibiendo la fabricación del pimiento molido mezclado con aceite puro de olivas no están muy acertados al suponer que defienden una cosa justa tanto por lo que hayan podido pesar en su ánimo las ra-zones por nosotros aducidas y el relato de otras personas verdaderamente imparciales cuanto que por los datos científicos aportados en esta especie de litigio para demostrar que la mezcla del pimiento con aceite puro de olivas no dá de sí un compuesto nocivo para la salui, son ya muchos y muy intere-santes, pudiéndose citar, entre otres,

> El eminente químico, consejero de Sanidad y catedrático de la Universidad, D. Gabriel de la Puerta. dice terminantemente que la mezcla del aceite con el pimiento no solo no es nociva para la salud, ni constituye fraude ni adulteración, si no que ES MUY NECESA-RIA PARA LA BONDAD DEL PRODUCTO.

> En igual sentido se han presentado certificaciones de análisis químicos practicados por los laboratorios de Marsella, Cádiz, Santander, Granada, Lugo, Madrid y otros puntos, así de España, como del extranjero.

> También existe un acuerdo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia, tomado por unanimidad en 15 de Noviembre último, deelarando que la mezela del aceite con el pimiento no constituye adulteración, y que es necesaria para la bondad y estimación del producto. Este acuerdo tiene mucha importancia, por tratarse de agrupación tan competente como celosa defensora de los intereses gene. ales de la comarca.

> Finalmente: el art. 293 de las Orden nz . municip les vigentes en Murcia prohibe la mezcla del pimiento con toda clase de substancias, aunque no se in nocivas, pero exceptúa de tal prohibición el aceite de olivas.

> Creemos, que los datos que anteceden son suficientes para demostrar la injusta ligereza cometida por el Gobernador de Murcia, que algunos diputados, más atentos á la minúscula politica personal que, á la conveniencia general y á las necesidades económicas de los pueblos, pretenden elevar á dogma.

La opinión en los cent.os políticos ha reaccionado mucho en sentido favorables para las justas pretensiones de los industriales murcianos, quienes llevan ganado ya mucho terreno. En el Salón de Conferencias del Congreso se ha comentado el asunto, y no falta quien asegure que do los referidos comentarios no salían muy bien dibrados los diputados que se empeñan en sostener la política á todas luces parcial y los actos del gobernador de Murcia, contagiado con las tendencias de aquellos á quienes quiso complacer. Según se dice, el ministro damado á resolver en esta contienda sigue una conducta contempori-

Sktuche son frusco, pineal & insiracelly

DHA PESSITAL

estimación personal de algunos diputados, sin perjuicio de su buen desco de resolver en justicia. Para apoyar su determinación sin que aparezca obra suya el fallo que recaiga, parece ser que acudirá en demanda de informe al

Aparatos de curción d higiene.

Consejo de Estado. Tristes son las consideraciones que se nos ocurren al pensar en esta especíe de pantalla á que se vé obligado á recurrir un ministro para que permanezca su honrado criterio en una causa justa, sin que padezca su autoridad moral entre ciertas personas; más, ya que así lo exigen las conveniencias en esta mala práctica de nuestro peor modo de ser administrativo, aceptaremos como menos malo el procedimiento si con él, pese á todos los velos y gasas de la política al uso, se dá satisfacción á la vindicta pública, que solo pide justicia seca. Hágase el milagro y... lo mismo nos dá que lo haga al Consejo de Estado.

Conste que tenemos buena impresión del asunto, y que esperamos un desenlace satisfactorio. La Comisión nombrada por los fabricantes de pimiento molido está gestionando con gran actividad la favorable solución en el asunto que defiende, y mucho se debe á la feliz exposición de motivos de defensa que los individuos de esta Comisión han elevado al ministro, con gran abundancia de datos y argumentos convincentes muy acertadamente demostrados.

asunto, es el retraso en que han incurrido los comisionados, los cuales de la tierra haya podido ser en algún bieron venir á Madrid días antes de la fecha en que le han efectuado.

Sin embargo, confesamos con aplauso que lo que perdieron en tiempo lo han mo la tierra, son de absoluta necesidal ganado en acierto.»

Por nuestra parte hemos de hacer algunas consideraciones relacionadas con este asunto. Se ha dicho que el gobernador de Murcia, arrojando al rio el pimiento con aceite, había procedido con arreglo á las instrucciones recibidas del ministro de la Gobernación, y nos conviene hacer constar que esto no es cierto en absoluto.

El ministro Sr. González ha manifestado al Sr. Gobernador eque procediese dentro de sus facultades como estima a justo.» Esto y nada más. Conste que el Sr. Aguado estima justo proceder en contra de lo que la ley preceptua, incurriendo, como el mismo dijo, «en responsabilidad civil y criminal», y recomendamos á los dueños de tal pimiento que no lo olviden.

Además de esto y para enseñanza de quienes ponen por las nubes el ca-careado informe de la Junta local de Sanidad de Murcia, conste que la Real Academia de Medicina, aprobó por unanimidad, el 20 del actual, el dictamen de la Sección de higiene, que de-clara que la mezcla del aceite de olivas no es nociva ni necesaria para servir de vehículo á las adulteraciones, y que debe permitirse.

¿Qué dicen ahora los sabios de café que han excomulgado ex-cátedra la mezcla de aceite? Porque no es presumible que ningún ministro, en vista de ambos dictámenes, obre de un modo contrario á la justicia.

# PARRAFOS

En todas las naciones está hoy una gran parte de la tierra en manos de propietarios que no la cultivan y tendrían hasta á mengua cultivarla. Sin el trabajo del hombre, la tierra es un valor muerto: la dan esos propietarios á labradores expertos para que la ha-

gan productiva. Recibela de ordinario el labrador á título de arrendamiento; y si bien hace suyos los frutos, es bajo la condición de pagar anualmente al propietario una cantidad alzada, que reduce no poco sus beneficios. Ha de satisfacer el arrendatario esa cantidad, que sea buena, que sea mala la cosecha, y sólo queda por nuestras leyes libre de entregarla cuando calamidades extraordinarias, tales como guerras, avenidas, granizo, le destruyan por completo sua frutos. En cambio, si por un favor especial de la naturaleza viniese algún año á recoger una cosecha do-

zadora, pues no quiere perder la ble de la ordinaria, debería doblar la los agrarios sobre los industriales, que renta

El labrador es aquí el que trabaja, el que convierte la tierra de valor. muerto en valor vivo, é impide que degenere de valor vivo en valor muerto: suyo es todo el afán, y no, sin embargo, suyo todo el provecho. ¿Qué digo? De ese provecho, lo más es para el propietario; para el colono lo menos. Para él es casi siempre eventual; para el propietario casi siempre cierto. ¿Dónde está aquí la reciprocidad? ¿dónde la justicia?

El colono, mero poseedor natural y temporal de la tierra, no basta que pague la renta; es preciso que cuide la finca, como un diligente padre de familia, que no la deje caer en deterioro, que reponga la cepa que muere y el árbol que abate el viento, que abone el campo, que haga continuos gastos. El propietario, en cambio, no está obligado sino á reparar los daños que no haya podido evitar el colono é impidan el uso de la finca arrendada. ¿Hay aquí tampoco la reciprocidad de-bida?

el dominio que sobre la tierra tiene. Mas ese dominio, para ser justo, debe tener nua causa justa. ¿Cuil es esa causa? Convienese hoy casi general mente en que es el trabajo. Tierras yermas que á nadie portenecian, se dice, han sido un dia descunja las por hombres activos que las redujeron á cultivo. Han creado esos hombres un yas. - Pasemos en hora buena por que tiempo res vere nullius, y por que dar valor á las cosas baste para hacerlas propias, aun tratándose de las que, copara la especie humana, ¡Cómo el trabajo de uno, de veinte, de treinta años, bres el dominio de la tierra, y no basta hoy el de siglos para transferirla á una familia de colono? ¿ ono si la tierra no es valor, sino mientras se la continua trabajando, hombres que han dejado de trabajarla ya, siguen siendo sus dueños?

Aqui el colono trabaja y paga, y es obvio que si el trabajo es causa de la propiedad, eso que paga no puede ser sino el precio de las labores hechas anteriormente. Ese trabajo constituye un valor definido; ¿cómo se concibe que el colono no solo no llegue nunca à hacor suya la tierra que labra, sino también que haya de pagar indefinidamente, por los siglos de los siglos; unarenta al propietario? ¿Es esto reciprocidad? des esto justicia?

F. Piy Margall.

# Política agrícola

Entre algunos elementos agrarios se ha iniciado la idea de celebrar una gran Asamblea Agrícola Nacional, que dé origen á la Unión Agraria Española, que influyendo decisivamente en el progreso de la riqueza del suelo y en la preponderancia de la clase labradora contribuyan á la obra de la regeneración nacional como el factor más indispensable y eficaz para realizarla.

Estos deseos, relacionados con la llamada política hidráulica que sostienen algunos valiosos hombres públicos, vienen á sea en definitiva un renacimiento de la industria agrícola, dirigiendo la acción del Estado, en combinación con la de la iniciativa particular, á procurar el desarrolle de la producción de los frutos de la tierra, como la mayor y más segura riqueza que pueda obtenerse en nuestra España; y al efecto, y como medios de conseguirlo, la construcción de pantanos y canales que fertilicen por el riego los campos hoy yermos y estériles, la difusión de la ciencia ó cultura agrícola, la adopción de los modernos adelantos en el cultivo de la tierra, ya en el método y sistema de trabajo, en el empleo de maquinarias, abonos, etc.

Este, que podemos llamar y llamamos renacimiento agrícola de nuestra patria, no significa otra cosa sino que llega hasta ella el movimiento iniciado antes de ahora en otros pueblos: en Francia, con Mr. Méline, que merced á su política agraria subió hasta la presidencia del Consejo de Ministros: en Alemania, con el definitivo triunfo de

ha dado tanta fuerza á los primeros, que el Gobierno no ha titubeado en exponer la buena amistad del Imperio con Austria, Italia y Rusia, adoptando tarifas proteccionistas que perjudican os productos agrícolas de estas tres naciones y han determinado un movimiento de aproximación y de inteligencia entre ellas que bien puede acabar con la ruptura de la triple alianza y la convención de una nueva triplice contra Alemania: esto sin contar couque para favorecer la influencia de los agrarios se ha emprendido una campana contra el sufragio universal, considerado como uno de los más serios obstáculos á la política de aquel grupo.

También en Inglaterra se ha dado la voz de alarma en favor de la Agricultura, diciendo un diputado en la Cámara de los Comunes que la Gran Bretaña, á pesar de su poderío naval, puede ser sitiada por hambre en caso do una guerra contractias naciones cocigadas, por la escasez de su producción agrícola, alarma á que ha correspondido la opinión pública originándose co-Funda el propietario su derecho eu rrientes favorables á la roturación y cultivo de los extensos campos británicos que hoy permanecen estériles, Italia y Austria, al aproximarse á Rusia contra Alemania, no obedecen tampoco á pensamientos políticos, sino á la necesidad de defender su agricultura, amenazada por el proteccionismo agrario alemán, quien á su vez ha nacido al tratar de rechazar la invasión norte-Lo único que lamentamos en este verdadero valor, y las han hecho su americana que realiza la conquista pacífica de los mercados de Europa, no sólo para su maquinaria y sus carbones, sino tambiéc, y es lo más esencial, para sus cereales, sus carnes y hasta sus frutos traidos desde California, perfectamente conservados en cámaras frigoríficas, y que hacen ruda competencia en Londres, en París y otras capitales de ha basta lo para transferir á unos hom- nuestro continente á las naranjas de Valencia y Murcia, las cebollas, tomates y demás productos españoles.

Todos, alemanes, franceses, ingleses, austriacos, italianos, reconocen hoy lo que ya hace tres siglos decía nuestro dramaturgo Matos Fragoso en su comedia «El sabio en su retiro y villano en su rincón», que la riqueza de la tierra, la del campo, es la mejor y más segura, pues todo está más expuesto á perecer y á taltar, hasta

el oro más escondido suele hurtar la injusta mano; to to en duración peligra,

pere nunca falta el campo... España con sus extensos campos, su benigno clima y la variedad y riqueza de sus productos está en excelentes condiciones para competir con otros pueblos, y aunque no exporte lo que saque de su suelo, pnede sostener mayor población, remediando con pan barato, vinos y aceites buenos y abundantes, carnes sanas y no escatimadas ni enflaquecidas, esas tremendas y frecuentes crisis sociales, que en el fondo todas son económicas y nacen de las exigencias del vivir, de la satisfacción de las necesidades. no y D. Alfonso Sánchez Pagán.

# LOS CONSUMOS DE CARTAGENA

Diariamente llegan à nosotros quejas de lo que en el campo de Cartagena ocurre con los consumos, y exhortaciones para que escribamos acerca de ello, solicitando justicia para quiencs se juzgan lastimados en sus intereses. Poco confiamos en que los diputados de la 10' l ción vecina se enteren, de lo que se dice y eleven su voz en el Parlamento, clamando contra abusos no menos dolorosos que antiguos, porque ya se vió qué labor fué la suya en el asunto de las láminas, conocido de sobra por nuestros lectores... Pero la seguridad de su poco celo no ha de obligarnos á no parar mientes en lo que perjudica á humildes hijos de la tie-

Vean nuestros lectores lo que con fecha de ayer nos escribe nuestro corresponsal de Cartagena: «En este campo se ha llegado ya á la cumbre de les escándalos por parte de la empresa de consumos Los vecinos aeuden en queja al Alcalde, quien no les oye y les dice se dirija á él oficialmente. Lo hacen así, y tampoco logran resultado

» A yer jueves, una comisión de vecinos acudió con instancia al Ayuntamiento, denunciando una serie de abusos escandalosos, cometidos por la em' presa, y el señor Alcalde negóse á ad mitir dicha instancia. Entonces, los co. misionados acudieron con un notario I el señor Alcalde lo schó de la Alcaldia. Hemos llegado al colmo.

»Se confía en que el sábado riña una una fuerte batalla en defensa de lo fueros de la ley ultrajada, la minoria republicana del Ayuntamiento, que 68 la única que ha levantado en favor de aquella su voz en el salón de sesiones de nuestro Municipio.

»Corren rumores de que se trata de acudir al señer Gobernador de la provincia, para que evite conciliatoria mente, graves acontecimientes. Hasta ahora se debe la conservación del orden público al Directorio de defensa que sostiene ese criterio como base para conseguir justicia. Las circunstan cias se empeoran per momentos.»

En vista de este que se nos escribe llamamos seriamente la atención del Sr. Aguado para que se averigue 10 que haya de verdad en estas deuun cias, perque de existir los abusos de nunciados—y ahí están los escritos de nuestro corresponsal-al no hacer nada porque desaparezcan puede crearse un estado de cosas sumamente peligroso, y esto conviene evitarlo á todo trance.

Ya vé el Sr. Aguado cuán fácilmen te se producen en otras poblaciones desórdenes gravísimos y no ignora con que trabajo se los conjura. No olvide esto y procure evitar que los vecinos del campo de Cartagena pierdan la pacien cia, de que ahora hacen gala.

## SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de los concejales se nores García Avilés, Salvat, Díaz, Pérez Marín, Piqueras, Borregueros, Gar llego, Martínez (D. José), Pérez López Lacárcel, Alarcón, Velasco, Perona, Brugarolas, Baeza, Ruiz, Rubio y Clo. sa, celebró sesión el Ayuntamiento.

Se aprobó el dictámen referente a arriendo del Teatro Romea; se nombro al concejal D. José Martínez para inspeccionar las obras en las acequias, y se conceden 24 faroles para el alumbra do público que quiere establecer el pueblo de Santomera.

Acto seguido se procedió al sorteo de mayores contribuyentes que han de formar parte de la junta municipal, dando el resultado siguiente:

D. José Mateos Iniesta, D. Eduardo Marín-Baldo, D. Luis Salvan López de Molina, D José La Canal y Rosique, D. Gabriel Luján Montoya, D. José López Vidal, D. Francisco Martínez, don José Ruiz-Funes, D. Isidoro Alvarez Fajardo, D. Pedro Meoro Montero, D. Francisco Peña Vaquero, D. Luis Martinez Martínez, D. José María Canadas, D. José Carmona, D. Antonio Molina Castillo, D, Gines García Bue-

D. Guillermo García de la Mata, don Anselmo Sandoval Braco, D. Diego Salmerón Jiménez, D. Eduardo Escribano Ceca, D. Alfonso Caravaca Laborda, D. Ambrosio Andújar Pardo, de Churra, D. José Fuentes Talavera, don Francisco Molina, de Baños y Mendigo, D. José Visedo, D. Ramón Gilabert, D. Francisco Carrillo García, D. Juan Pedro Navarro Laborda, D. Antonio Ruiz Seiquer, D. Pedro Sánchez, don José Rodríguez López y D. Francisco González López, de Javalí Nuevo.

D. Blás Mompeán Muñoz, de Nonduermas; D. Diego Sánchez López, del Palmar; D. Jose Meseguer Sánchez, de Aljezárez; D. Salvador Alcázar Martínez, de Aljucer; D. Bernardino García, de id.; D. Pascual Estevo Mora, don Antonio Alarcón Belmonte, de Zaraiche; D. Francisco Valverde Aranda, de Churra, y D. Manuel Alcaraz Martínez de Zaraiche.

El Sr. Rubio propone que el Ayuntamiento se suscriba al «Boletín de la cotización de la seda en Lyón«.

El Sr. Closa propone que se vigile al ganado que surte de leche á la población, ante el temor de cualquier epidemia. También habló el Sr. Closa sobre el paludismo, encargando se excite el celo de la comisión médica encargada del estudio de esta epidemia, y pide, por último, se inspeccionen las escuelas mensualmente, que se dé cu

ta de los análisis que practique el q godan tas farmacian y drognarian mily acceptizades.